

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	17-10-2016
Número:	528526
CPJI:	43500
Hora:	

N^o/Rf^a
PO/P-521

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre:

LOS DATOS DE ALTA OCUPACIÓN TURÍSTICA RESPECTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“No cabe duda que el sector turístico lleva varios años siendo el más dinámico en cuanto a la generación de empleo en las Islas, como demuestran mes tras mes los datos de afiliación a la Seguridad Social, por lo que podría establecerse una causa-efecto entre el incremento en la llegada de turistas y la creación de empleo.

No obstante, este Gobierno de Canarias no cae en la autocomplacencia y continúa trabajando por mejorar los resultados con iniciativas que extiendan la alta ocupación turística al resto de sectores productivos de nuestra economía, con objeto de reducir las cifras del paro, objetivo prioritario de este Gobierno, sin renunciar a una mejora de la calidad de los mismos.

Debe tenerse en cuenta que el sector alojativo genera sólo el 20 % del empleo turístico, ya que el resto se localiza en la oferta complementaria que va desde la restauración, agencias de viajes, el sector del alquiler de vehículos, entre muchos otros. Por este motivo, el Plan de Marketing que se lleva a cabo desde Promotur Turismo de Canarias está centrado fundamentalmente en propuestas y acciones que ponen en valor la amplia oferta complementaria, con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros visitantes y el gasto turístico, generando a su vez mejores condiciones para la empleabilidad en este tipo de empresas.

Ese es el mismo objetivo que también comparte el programa ‘Crecer Juntos’ puesto en marcha por este Gobierno y que permiten el establecimientos de sinergias entre el sector primario y el turismo.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo autonómico trabaja en la mejora de la cualificación profesional, que también incide de forma directa en los objetivos mencionados anteriormente,





a través del desarrollo del Plan de Formación y Aprendizaje para el Turismo 2016-2020, que incluirá proyectos, acciones y objetivos concretos en formación profesional, formación de idiomas, programas de intercambio formativo, formación de postgrado y formación específica, poniendo en marcha como paso previo el programa 'Gana Formándote'; medidas que permitan la cualificación del personal ocupado y desocupado que cuentan con experiencia profesional en el sector; así como, la actualización y especialización del personal ocupado con el fin de aumentar sus conocimientos y grado de especialización de los trabajadores del sector con titulación.”

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2016.



EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

2

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 17/10/2016 - 10:15:45
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 021a50H1dBTTBMyh1kXIfodwogCsTt0fL	 
El presente documento ha sido descargado el 17/10/2016 - 10:36:35	